



SESION EXTRAORDINARIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2017.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISITE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA; LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA; LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS; C. GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO; C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL; C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES; C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES; Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ORDEN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "EL MARTILLITO", UBICDO EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°10, COL. CENTRO, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO.-----
VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----



SESION EXTRAORDINARIA

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESENTES MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ORDEN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "EL MARTILLITO", UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°10, COL. CENTRO, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EN LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIERO ABORDAR ESTE TEMA, QUE YA HEMOS PLATICADO CON EL REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, Y QUE PUDIESE RESULTAR MUY DELICADO. SE HA GENERADO QUEJA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL JUZGADO CALIFICADOR RESPECTO MENORES DE EDAD QUE HAN SIDO REMITIDOS A LAS OFICINAS MUNICIPALES QUIENES HAN SIDO ENCONTRADOS INHALANDO EN VÍA PÚBLICA PRODUCTOS DENOMINADOS "LIMPIADOR PVC" DIRECTAMENTE DEL ENVASE, O EN LO QUE DENOMINAN "MONAS". REFIEREN QUE AL LLAMAR A SUS PADRES, ESTOS MANIFIESTAN Y SEÑALAN QUE QUIEN LE VENDE DICHO PRODUCTO A LOS MENORES ES EL NEGOCIO DENOMINADO "EL MARTILLITO", CUYA UBICACIÓN SE ENCUENTRA EN LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 10, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD. ESTE REPORTE SE HIZO LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIO 035/2016, SIGNADO POR LOS LICENCIADOS SALVADOR RAMÍREZ ARZOLA Y HERIBERTO CORTES CHINO, JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EN ESTA TESITURA DE ESTE PRECEDENTE, Y DADO QUE EL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA ES AUTORIDAD SANITARIA, QUIEN PARA EVITAR Y PREVENIR EL CONSUMO DE SUBSTANCIAS INHALANTES QUE PRODUZCAN EFECTOS PSICOTRÓPICOS EN LAS PERSONAS, DETERMINARÁ Y EJERCERÁ MEDIOS DE CONTROL EN EL EXPENDIO DE DICHAS SUBSTANCIAS, PARA PREVENIR SU CONSUMO POR PARTE DE MENORES DE EDAD E INCAPACES, Y ADEMÁS APLICARÁ LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN O UTILICEN SUBSTANCIAS INHALANTES CON EFECTOS PSICOTRÓPICOS QUE NO SE AJUSTEN AL CONTROL QUE SE DISPONGA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 180 Y 181 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.

ASIMISMO, CON BASE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16 PÁRRAFO QUINCE, 21 PÁRRAFO NUEVE, 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 8,9 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 37, 78 FRACCIONES I, IV Y LXVI, 79, 91 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 15 FRACCIONES I, II Y IV, 45 FRACCIONES IV, 48, 49 Y 50 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL QUE EL MUNICIPIO REGULE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO VERIFICAR QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS AL HONORABLE CABILDO, QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES CONCEDIDAS POR ESTE MISMO CUERPO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, AL C. LUIS GABINO FIGUEROA GOMEZ, DIRECTOR DE ABASTO INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL, SE ORDENE PRACTICAR VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL NEGOCIO CONOCIDO COMO "EL MARTILLITO" UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA Y PROCEDA A EJECUTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE DICHA DILIGENCIA.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: EFECTIVAMENTE, ESTE PROBLEMA YA LO HABÍAMOS ESCUCHADO HACE ALGUNOS MESES Y AHORA QUE NOS LO INFORMAN LOS JUECES CALIFICADORES LO PLATICAMOS CON EL SÍNDICO, QUIEN ME



SESION EXTRAORDINARIA

APOYÓ CON EL TEMA LEGAL Y POR ESO CONSIDERAMOS NECESARIO SE REALICE LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y SE ACTUE DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LO QUE SE DESPRENDA DE DICHA VISITA.

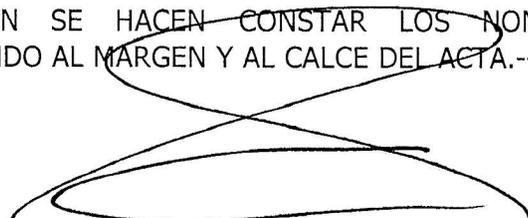
EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ESTANDO EN ACUERDO TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE SOLICITA MANIFIESTE SU VOTO QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA ANTERIORMENTE EXPUESTA, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN APROBACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ORDENA AL C. LUIS GABINO FIGUEROA GOMEZ, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES PRACTIQUE VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AL NEGOCIO CONOCIDO COMO "EL MARTILLITO" UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 10, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA Y PROCEDA A EJECUTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DE DICHA DILIGENCIA.

CUARTO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. DOY FE.-----

A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA.-----


DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:


C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ
DE HACIENDA PÚBLICA

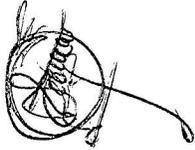

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD


LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.


PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



SESION EXTRAORDINARIA



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

~~C. GUADALUPE BÁEZ PAZ~~
DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO



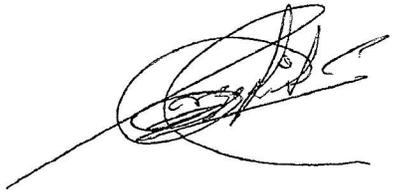
C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

